

Editoriales y Artículos de Opinión

15 de octubre del 2024

A PARAR ESA OLA DE VIOLENCIA

10. En verdad anhelamos que no estemos ante una nueva ola de violencia en el estado. Lo consignamos particularmente por los violentos hechos ocurridos el domingo en Zacatecas, Guadalupe, Pinos y, apenas ayer en Jerez donde hubo ataques armados dejando como saldo cuatro personas muertas y alrededor de seis heridos. En el Año de la Paz 2024 ha sido muy complicado lograr pacificar a Zacatecas, los hemos dicho, hay esfuerzos muy importantes, las cifras lo dicen, pero, hasta ahora insuficiente. En todos los casos hubo una movilización policiaca para dar tranquilidad a la población. ¡Vaya tiempos tan desconcertantes!

JDR, REUNIÓN DE ALTO NIVEL

9. Un último intento por convencer. La comisión zacatecana del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas informó que el miércoles (mañana) serán recibidos todos los comisionados (as) por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Entre otros de los temas a tratar, será, el de convencer al Gobierno de México de la importancia de mantener al INAI por la utilidad que tiene para la sociedad mexicana. La relación entre el INAI y la secretaria Rosa Icela siempre ha sido de respeto. ¡Igual y surgen acuerdos en transparencia!

INAI: ÚLTIMO ESFUERZO

8. A propósito de la probable fusión o desaparición de los órganos autónomos, entre ellos, el INAI, que tanto anheló el expresidente Andrés Manuel López Obrador, se espera que, la discusión sobre la fusión o desaparición se presente en noviembre, el objetivo de MORENA y sus partidos aliados, es que, las 20 iniciativas se aprueben antes de que culmine 2024. Por eso, resulta relevante el encuentro institucional entre los comisionados del INAI y la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. No hay que adelantar visperas, pero es de los últimos esfuerzos por defender al garante de la transparencia. ¡La verdad!

UNA POLÉMICA DISCUSIÓN

7. La discusión que continúa congelada en la LXV Legislatura del Estado, es la que tiene que ver con la despenalización del aborto en Zacatecas. Es decir, la ley que impide criminalizar a todas aquellas mujeres



GERARDO DE ÁVILA

que determinen llevar a cabo la práctica del aborto. Hasta el momento, son alrededor de 15 estados en el país que ya la aprobaron. Para efectos de nuestra entrega, un juzgado colegiado en CDMX determinó que en nuestra entidad era el momento de entrarle a la discusión del polémico tema. Habrá que preguntarle a la diputada petista, Renata Ávila que cómo va el asunto. ¡Ella sacó públicamente el tema!

Y QUE NO LO DEJARON IR A SUIZA

6. El que se quedó con las ganas de conocer Suiza, de esquiar en los Alpes, fue el senador zacatecano, Saúl Monreal Ávila. Ya con boletos en mano, el coordinador Adán Augusto López lo frenó porque necesitaba los votos de los senadores de MORENA y partidos aliados para seguir votando las reformas. Dicho de otra manera, Saúl Monreal no pudo asistir a Ginebra, Suiza a la Reunión Interparlamentaria. Ahora, tendrá que irse al Ajusco a esquiar, que no será lo mismo, pero algo es algo. ¡Ni modo senador el semidesierto zacatecano también lo espera!

ATENDERÁN A CASI UN MILLÓN

5. Si le entendimos bien al secretario de Salud de Zacatecas (SSZ), al doctor Uswaldo Pinedo Barrios, con la incorporación del estado de Zacatecas al Acuerdo de Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar se atenderán a casi un millón de zacatecanos (as) no derechohabientes. Sin duda, es una buena noticia. El titular de la SSZ compareció ayer ante los diputados (as) de la LXV Legislatura del Estado como parte de la glosa del tercer informe de gobierno. Y aunque los cuestionamientos no faltaron, digamos que el responsable de atender a la población zacatecana salió bien librado. ¡Hubo uno que otro grillo!

QUÉ RÁPIDA RECUPERACIÓN

4. A ver, a ver, el domingo, el director general del ISSSTEZAC, José Ignacio Sánchez González rindió

su informe de labores y llamó la atención cuando dijo que la polémica reforma que se hizo a la institución, literalmente, ha salvado las dañadas finanzas. Incluso, Sánchez González presumió la reducción del déficit en un 74.9%. Si esto es así, la verdad, es que es de sorprender. Mire usted el ISSSTEZAC cerró 2023 con un déficit de 171.3 millones de pesos, ahora, el reto para 2024 es cerrar con 42.9 millones de pesos. ¡Vaya efectos que tuvo la polémica reforma a la noble institución!

VIGILARÁN MÁS LA BICENTENARIO

3. Derivado de los lamentables acontecimientos ocurridos el domingo, a eso de las dos de la tarde, donde perdió la vida una persona y otra resultó herida. El presidente municipal, Miguel Ángel Varela Pinedo colocará una torre de vigilancia permanente para inhibir la violencia en esa parte tan confluente de la ciudad. Desde luego, entre otras muchas cosas, lo que se pretende es que también la sociedad vea que hay acciones y políticas públicas para garantizar la seguridad. ¡Es buena la iniciativa!

CONFLICTO TRAS CONFLICTO

2. Para variar y no perder la costumbre, ayer, estudiantes de la Unidad Académica de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas tomaron por varias horas los accesos al Campus BUAZ, Siglo XXI. La exigencia de los alumnos es una sola: quieren cambios de algunos maestros (as) que les están haciendo la vida de cuadritos. No hay semana, que la noble institución no de nota por los recurrentes problemas. ¿Qué dirá el rector de todo esto? ¡Pues nada!

EL DATO:

1. Alrededor 850 cargos para jueces (as) magistrados (as), -sí o sí- en junio de 2025. Y aunque el Senado de la República "se hizo bolas" el sábado con eso de la insaculación, no habrá marcha atrás. ¡La reforma al Poder Judicial se aplicará!

CUIDEN LOS CENTAVITOS

0. Va consejo bueno, consejo sano: martes de quincena. Cuiden sus centavitos oigan, cada vez se vuelve más complicado conseguirlos. ¿O a poco no?

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Censurable negligencia en proyecto Milpillas

En Zacatecas como en el país se viven tiempos de cambios, de transformaciones que impactan en el bienestar familiar, de las comunidades y de la población en general, pero más negativamente en las mayorías de pobres, marginados y necesitados de la fundamental integridad de los servicios públicos, pero en el estado esos cambios que se impulsan más parecen acumulación de conflictos que impiden el desarrollo de obras anheladas e incluso prometidas por los sucesivos gobiernos federales y por consecuencia, siguen las crisis, crece la emergencia social, continúa el estancamiento del desarrollo y la suspensión de obras que retrasan bienestar, certidumbre y mejor calidad de vida a la gente.

En este sentido, durante su comparecencia el jueves anterior ante el pleno de la Legislatura, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente SAMA, sorprendió a los diputados y por consecuencia a los representados que son la población en los 58 municipios, que a pesar de que Claudia Sheinbaum Pardo expresó varias veces su compromiso de impulsar la construcción de la presa Milpillas, el mayor proyecto hídrico en la historia de Zacatecas, fue eliminado de la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda del gobierno federal; desafortunadamente en julio desapareció la etiqueta de Milpillas como proyecto susceptible de financiamiento. Para mejor entendimiento de la gente, fue cancelado.

ACTITUD INDOLENTE

Para atar cabos, hay que asentar que precisamente el 19 de julio, durante su visita a Zacatecas como Presidenta Electa, ante miles de productores reiteró su compromiso de impulsar la construcción de la presa y la línea de conducción o acueducto de 167 kilómetros para abastecer agua potable desde Jiménez del Teúl, Fresnillo, Calera, Zacatecas Capital y Guadalupe e incluso habló de resolver los obstáculos que frenaron la obra desde hace 7 años y, si como asegura la Secretaría Susana Rodríguez Márquez, en julio fue eliminado el proyecto, días antes o después del reiterado compromiso de Sheinbaum Pardo, los zacatecanos reaccionan molestos y decepcionados por la actitud indolente y más negligente de los funcionarios federales y los estatales en SAMA, que ni siquiera han sido capaces de un responsable seguimiento al proyecto y provocaron un grave incidente de desinformación hacia la Presidenta electa.

Con ese irresponsable comportamiento trivializan el quehacer gubernamental, pero más le fallan al Gobernador y a la sociedad, sobre todo a los miles de pobladores del centro geográfico que será beneficiado con el proyecto acuifero; han incurrido en omisiones que por los daños que causan, son imperdonables, su desatención, el descuido y las imprudencias cometidas desde el gobierno de Alejandro Tello Cristerna hasta el presente, son censurables y son inacciones en las que debe concentrar atención y sanción la Secretaría de la Función Pública.

En verdad que resulta inconcebible que, con esos errores y la ineficaz función pública, contribuyen al deterioro de un gobierno que a éstas alturas del medio sexenio, debe ser fuerte, estar en el máximo nivel de poder político y gubernamental.



Paco Carlos Infante

Nuevo enfoque sociológico

En esta ocasión deseo recomendar un libro titulado; Sensosíntesis de Luis Enrique Navarro Zúñiga, de editorial Texere, cuyo objetivo es abordar sistemáticamente varias de las grandes preguntas relacionadas con lo humano, además de la perspectiva actual de la sociología y diversos aspectos de la historia de las ideas con la finalidad de contribuir a que el conocimiento científico pueda ser empleado para mejorar tanto las sociedades humanas en conjunto como las vidas de las personas que la conforman.

El libro es un aporte para la comprensión científica de la realidad humana y sus procesos tanto a nivel macro como micro, en la introducción se advierte que la realidad social no puede ser comprendida si se omite el hecho de que el ser humano es un ser sensible, toda vez que sus conductas, pensamientos, juicios morales y creaciones no son sino medios utilizados por él para disminuir o eliminar las sensaciones materiales y objetivas del dolor o malestar físico que en determinados momentos y bajo determinadas circunstancias experimenta su cuerpo.

La influencia de las sensaciones en el comportamiento humano se hace evidente en múltiples casos, por ejemplo en el dolor o malestar físico, provocado por el hambre, lo que impulsa a alimentarse y a realizar las actividades necesarias para hacer posible su alimentación. También el malestar causado por las labores extenuantes impulsa a los hombres a colaborar entre sí a fin de que dichos malestares se minimicen. De tal suerte que estos son un par de ejemplos que evidencian el estrecho vínculo que existe entre las sensaciones y los fenómenos del hombre, incluidos su pensamiento y sus actividades, por lo que el análisis de la realidad humana debe centrarse en las sensaciones y en los modos en los que el hombre reacciona ante ellas, ya que de esta manera puede ser comprendida la realidad

La influencia de las sensaciones en el comportamiento humano se hace evidente en múltiples casos, por ejemplo en el dolor o malestar físico, provocado por el hambre, lo que impulsa a alimentarse y a realizar las actividades necesarias para hacer posible su alimentación. También el malestar causado por las labores extenuantes impulsa a los hombres a colaborar entre sí a fin de que dichos malestares se minimicen.

social a cabalidad.

En cuanto a la consideración de que los fenómenos sociales son el resultado de la actividad del hombre en su intento por eliminar los malestares sensibles que le aquejan tiene diversas implicaciones, pues mediante tal consideración los estamentos del misticismo que los ha envuelto a través de la historia para colocarlos dentro del mundo de lo fáctico. Sin lugar a dudas un libro que viene aportar en este importante tema de la sensosíntesis, como un nuevo enfoque sociológico interesante.

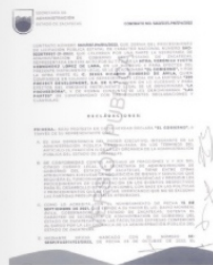
*Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La Secretaría de la Función Pública tiene en la mira a Flores Sonduk

El "zar anticorrupción", **Ernesto González Romo** tiene en la mira a **Manuel Eduardo Flores Sonduk**, secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, quien podría pasar un mal rato, toda vez que enfrenta cuestionamientos por presuntamente beneficiar con algunos contratos a la empresa 399 Project Development SA de CV. La empresa 399 Project Development SA de CV que dirige **Ricardo Cordero de Ávila**, fue señalada en el 2018 por la Auditoría Superior de Chihuahua al no cumplir con la entrega de un sistema de inteligencia de señales contratado por 15 millones 770 mil pesos. Su domicilio fiscal está en la carretera a Zacatecas #1010, en los Salazares, San Luis Potosí. Solo entre 2021 y 2022, la Secretaría de Administración del Gobierno de Zacatecas le adjudicó al menos cuatro contratos para proveer de vehículos al Secretariado Ejecutivo de Flores Sonduk. El



SAD/DI/LPN/014/2022
Contrato de la Secretaría de Administración.

monto total de las asignaciones fue por 84 millones 620 mil 891 pesos, y lo que más se ha cuestionado recientemente, es que a pesar de la indicación del gobernador **David Monreal** de beneficiar a proveedores locales, se pasó por alto la indicación y benefició a una empresa potosina que tiene negros antecedentes en Chihuahua. Por esa razón, el "zar

anticorrupción" ya puso manos a la obra y está decidido a actuar, porque además de la compra de vehículos por asignación directa, también hay otros contratos como el que en diciembre de 2021 y a un mes de ser designado como titular del secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, aprobó una partida directa a la firma **Seguritech S.A. de C.V.**, por 4.7 millones de pesos, en una manobra que permitió una "asignación discrecional", por tratarse de seguridad.

Manuel Eduardo Flores Sonduk será llamado a la Secretaría de la Función Pública y debe explicar las medidas adoptadas y justificar que todo fue hecho en el marco de la Ley, de lo contrario, será invitado a separarse del cargo y enfrentar los cargos, porque todo apunta a que las cosas no se fueron lo más pulcras posibles. En medio de todo también está la secretaria de administración, **Verónica Ivette Hernández López de Lara**, quien asignó los contratos.

El historial de la empresa contratada para vender patrullas por 84 millones de pesos en Zacatecas

Un trabajo periodístico de "la noticia", revista de información digital periodística de San Luis Potosí advierte que la firma es consentida del gobernador potosino **Ricardo Gallardo** para la compra de patrullas y vehículos para las distintas fuerzas de seguridad.

El Portal Agenda Política de Chihuahua, acusa a la empresa de haber sido sancionada por la Auditoría Superior del aquel Estado por incumplir un contrato

por 15 millones 770 mil pesos, por concepto de "un sistema de señales electrónicas para obtener y recabar informes por medio de cámaras públicas, para el análisis y suministro en los trabajos de seguridad pública del gobierno estatal". En el trabajo periodístico también se refiere el antecedente que la empresa fue investigada porque "un servicio de conversión de unidades de seguridad", es decir, vehículos convencionales a patrullas con un sobre costo de 400 por ciento al municipio de Solidaridad en Quintana Roo. En su página web la empresa ofrece comercializar productos de seguridad, vehículos, software, entre otros servicios. Esa es la empresa que en dos años le vendió patrullas al gobierno de Zacatecas por más de 84 millones de pesos.

También toca turno a la sección 58 de renovar su dirigencia

En el mes de noviembre, está programado al igual que otras secciones sindicales del país, la renovación de la dirigencia de la Sección 58 del SNTE, toda vez que el líder **Oscar Castruita Hernández** ya tiene poco más de ocho años al frente de la misma, por lo que en los próximos días se lanzará la convocatoria para que los agremiados, elijan por el voto universal, secreto y directo a su nuevo dirigente.

Para ello, ya se apuntan al menos tres aspirantes a sucederle en el cargo, y que son **Guillermo**

Soto Lira, secretario de organización I del Comité Ejecutivo; **Marcelino Rodarte Hernández**, de los jubilados y de la finanzas, además de **Indolfo Juárez Esquivel**, quien es el titular de la cartera del Servicio Profesional Docente. En el caso de **Guillermo Soto** lo respalda su cercanía con el diputado federal del Partido Verde **Carlos Puente Salas**, al maestro **Indolfo Juárez** es considerado



MARCELINO RODARTE, se apunta para el SNTE sección 58.

el alfil del saliente **Oscar Castruita Hernández** y el maestro **Marcelino Rodarte** se apadrina él sólo. Ahora solo resta esperar la convocatoria que seguramente marcará como fecha probable de la elección la última semana del mes de noviembre. Para ello llegaron los envíos del Comité Ejecutivo Nacional e SNTE.

RUNRUNAZOS

La Fiscalía General de Justicia del Estado confirmó la utilización de artefactos explosivos en Jerez lo que dejó al menos cinco lesionados, entre ellos un menor de diez años, por lo que la situación de alerta ha estado en todas las corporaciones policiales. Otro fuerte evento se desató en ese municipio y también en **Fresnillo**. El 21 de octubre se publica la nueva Encuesta nacional de seguridad Pública Urbana por el INEGI, y las cosas podrían no mejorar.

En los siguientes 5 años se decidirá el futuro de la vida en la Tierra

Eduardo Ruiz-Healy*



Un preocupante 73% de declive en las poblaciones de vida silvestre a nivel global entre 1970 y 2020 es lo que revela el *WWF Living Planet Report 2024* que se publicó en *livingplanetindex.org*. Esta cifra no es solo un dato más, sino un grito de alerta que no puede seguir siendo ignorado. Este declive no es casual: la deforestación, la sobreexplotación de recursos y el cambio climático han llevado al planeta a un punto crítico.

El informe subraya que lo que ocurra en los próximos cinco años será determinante para el futuro de la vida en la Tierra. Existen puntos de inflexión que, una vez cruzados, provocarán cambios irreversibles en los ecosistemas. Un ejemplo es la selva amazónica, que con los actuales niveles de deforestación podría transformarse en sabana, afectando gravemente el clima. Otro caso son los arrecifes de coral, que están muriendo rápidamente por el calentamiento de los océanos. Esto se viene advirtiendo desde hace décadas, pero las acciones concretas siguen estancadas.

El informe no solo advierte sobre

la gravedad de la situación, sino que también ofrece soluciones concretas. En primer lugar, el sistema alimentario debe cambiar. Actualmente, la producción de alimentos es uno de los mayores responsables de la degradación ambiental. Adoptar prácticas agrícolas sostenibles y reducir el desperdicio de alimentos es crucial. Pero esto no será posible si no se enfrentan los intereses que priorizan la producción masiva sobre la sostenibilidad.

En cuanto a la energía, el informe es claro: la transición hacia energías renovables debe acelerarse. La quema de combustibles fósiles es la principal causa del calentamiento global, y para evitar una catástrofe es imperativo eliminarlos. Sin embargo, se debe equilibrar la transición energética con los intereses de la industria petrolera, especialmente en un país como México, donde Pemex sigue siendo un actor central en la economía. La transición debe ser ordenada y justa, sin perder de vista la necesidad de reducir las emisiones.

El sector financiero también debe desempeñar un papel clave en este proceso. Grandes sumas de dinero siguen fluyendo hacia industrias que destruyen el medio ambiente. Estos recursos deben

redirigirse hacia actividades que ayuden a regenerar la naturaleza y frenar el cambio climático. Sin un cambio en esta dinámica, cualquier avance será marginal.

El informe también señala que las comunidades locales, especialmente los pueblos indígenas, son actores clave en la conservación de los ecosistemas. Estas comunidades poseen un conocimiento profundo del manejo de la tierra que debe ser valorado y utilizado. Sin embargo, han sido ignoradas por políticas extractivistas que las han marginado.

El mensaje del *WWF Living Planet Report* es claro: si no se toman medidas inmediatas, el planeta que conocerán las futuras generaciones será radicalmente distinto e inhabitable en muchos aspectos. Esta es la última oportunidad para cambiar el rumbo.

En este contexto, el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de liderar una transición verde que integre energías limpias y protección de los ecosistemas, mientras sigue gestionando de manera responsable los recursos petroleros del país.

*@ruizhealy

Cielos distintos

Huberto Meléndez Martínez*



A mis hermanos Meléndez Martínez, por aquella añoranza en la adolescencia.

Aunque las mañanas eran igual de frías que en su terruño, el mayor número de situaciones era diferentes a lo que hasta esa edad le había tocado vivir.

Los primeros días transcurrían con una lentitud exasperante. La intensa dinámica escolar no dejaba mucho tiempo libre para dar paso a la congoja de sentirse lejos de casa, pero bastaban unos instantes de inactividad para que la tristeza invadiera sus pensamientos.

"Cayendo el primer grano, se desgrana la mazorca" había dicho su mamá en el momento de la despedida, una madrugada otoñal allá en su rancho. Lloraba porque era el primer hijo que tenía que salir de casa. Desconocían en dónde se ubicaba "El Cedral". A ese lugar se iría a vivir su muchacho.

"Lo vas a poner nervioso" dijo el papá, intentando suavizar el desprendimiento.

El consuelo era saber que se iba para cursar estudios profesionales. Ello debía ser alentador porque su padre confiaba en el éxito que podía tener su hijo. El primero de sus descendientes que se iba, como los primos Gabriel Torres e Ismael Martínez como buen referente.

Aprender costumbres de la gente de ese lugar; adaptarse a novedosas actividades escolares demandaban cada día más tiempo y atención; hacerse cargo de lavar y planchar su ropa (siempre había dependido de su madre y hermanas), le complicaba la existencia; no fue sencillo adecuarse a la nueva gastronomía del lugar, rico en verduras, muy distinta a lo vivido en la infancia y sus primeros años de adolescencia; hasta los modismos del lenguaje le causaban cierta extrañeza. Quizá los que él usaba también arrancaban algún esbozo de sonrisa a quien le escuchara.

A fuerza de necesidad tuvo que dejar a un lado la introversión que tenía y afrontar la vida sólo. Nunca creyó tan útiles sus conocimientos

y la formación adquirida en la familia y los niveles educativos básicos. Fue el mejor tiempo para ponerlos en acción.

Alguno de esos primeros días, que la estación del año permite la llegada pronta de la noche, en su nueva realidad camino a casa, esta vez sin la compañía ordinaria de uno de sus condiscípulos, levantó la vista y en la penumbra de la larga calle Jiménez levantó la vista y vio un firmamento lleno de estrellas como allá en la majada de sus primos Laredo Meléndez, en medio del monte... le invadió la nostalgia.


Aquellas bellas épocas de convivencia familiar en juegos, estudios y trabajo eran ya parte de su historia. Nuevos retos esperando debían hacerse frente con decisión y aplomo.

En ese instante se percató de que pasaba mucho tiempo taciturno, pensativo, callado. La velocidad de su intelecto estaba siendo puesto a prueba para adecuarse y franquear los desafíos que implica llegar a un nuevo entorno.

Por el ejercicio de su profesión, las acciones inherentes a ella y el rol familiar, lejos estaba de imaginar cuántos nuevos cielos vería en el futuro.

*huberto3@gmail.com

Con... Ciencia Tsuchinshan-Atlas

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

El 12 de octubre ocurrió la trayectoria más cercana a la Tierra del cometa *Tsuchinshan-Atlas (C/2023 A3)*, después de esta fecha adornará el cielo del suroeste inmediatamente después de anochecer en el hemisferio norte. Este espectáculo de la visibilidad del cometa aparecerá cada vez un poco más temprano hasta desaparecer por completo en las próximas semanas.

Los astrónomos consideran que el cometa *Tsuchinshan-Atlas* orbita el Sol aproximadamente una vez cada 80,000 años, por lo que la última vez que este cometa apareció fue en el mismísimo momento en que los primeros seres humanos se trasladaron hacia el norte de África Asia.

El cometa *Tsuchinshan-Atlas* pertenece a la nube de Ort fue descubierto en los primeros días de 2023 simultáneamente y por separado por el observatorio Purple Mountain (en China) y el observatorio ATLAS (en Sudáfrica). A este astro se le considera el Cometa del siglo por su

magnitud y brillantez.

A partir del 12 de octubre el cometa será visible al atardecer cuando recién comience la puesta del Sol, momento en que alcanzará su máximo esplendor; con el paso de los días el cometa se irá alejando y perdiendo brillo y ya no será visible a simple vista ni con prismáticos. Entre el 27 y el 29 de septiembre el cometa también fue visible mirando hacia el este al amanecer. Una vez que ha pasado por el perihelio (el punto en su trayectoria más cercano al Sol) y que se va acercando a la Tierra se podrá volver a disfrutar de la brillantez de su recorrido interestelar.

El cometa *del siglo* es una enorme bola de nieve de más de 3 kilómetros de diámetro, y su estela de polvo y gases se extiende por decenas de millones de kilómetros. De acuerdo con los astrónomos el *C/2023 A3* aparecerá en el lado occidental del horizonte aproximadamente 45 minutos después del atardecer cada día a partir del 12 de octubre cuando ocurrirá su mayor acercamiento

hasta desaparecer a finales de este mes.

A partir del 20 de octubre la observación del cometa requerirá el uso de binoculares para captar sus mejores detalles y el momento óptimo para su visualización será justamente alrededor de las 20:00 horas de manera que cada día que transcurra, el cometa se elevará más en el firmamento.

El paso del cometa *del siglo* cerca de nuestro planeta representa una gran oportunidad para la comunidad científica. Pero uno de los grandes desafíos es que la gran mayoría de observatorios espaciales y dispositivos astronómicos que los científicos utilizan para estudiar estos cuerpos celestes, a menudo no se encuentran en las posiciones más idóneas para su observación y obtención de datos.

El cometa *C/2023 A3* regresará a la parte exterior de nuestro Sistema Solar una vez fuera del alcance de la Tierra, dejando tras de su visita nuestra pintoresca vecindad cósmica.

*luisfernandooa@hotmail.com

Deteriorarse es una falta de respeto

Gerardo Luna Tumoine*

Deteriorarse podría referirse al descuido del bienestar físico, mental, espiritual o emocional. En este sentido, cuando no nos cuidamos, estamos faltando al respeto a nosotros mismos y a las oportunidades de vida que tenemos.

Al deteriorarnos, podemos impactar negativamente a quienes nos rodean. Si nos dejamos caer en el descuido, quizás sea una falta de respeto hacia nuestros seres queridos, que se preocupan por nosotros o dependen de nuestra energía y vitalidad. Mantenernos en buen estado es también una manera de honrar a los demás.

El abandono puede ser visto como un desacato del esfuerzo, de conformidad para mejorar o adaptarse. En la vida, mantener la motivación y el deseo de superarse es una muestra de respeto hacia nuestras capacidades y potencial. Dejarse ir, no luchar por ser la mejor versión de uno mismo, puede ser una forma de desconsideración a nuestras habilidades.

Debemos tener respeto hacia el tiempo y las oportunidades. El tiempo que tenemos es limitado. Si nos deterioramos, no estamos aprovechando las oportunidades que la vida nos ofrece. Cuidarnos y mantenernos en buena forma es una manera de respetar el tiempo y las posibilidades de crecimiento que se nos presentan a lo largo de nuestra existencia.

Combinar sabiduría y envejecimiento es la

fórmula ideal para ser un facilitador de la vida de los demás. El envejecimiento puede ser un proceso lleno de sabiduría, pero deteriorarse de manera que se pierda la dignidad o la capacidad de disfrutar la vida puede interpretarse como una irreverencia hacia la propia experiencia.

Cuando permitimos que algo en nosotros se deteriore, ya sea física, espiritual, emocional o intelectualmente, estamos renunciando a las pasiones que nos impulsan, dejar que nuestro entusiasmo por la vida se apague es un atropello a la razón, hacia la chispa que nos hace sentir vivos, realizados y felices.

Deteriorarse implica, en algunos casos, perder el control sobre aspectos importantes de nuestra vida. Al dejar que esto ocurra, podemos estar faltando al respeto a nuestra dignidad personal. La dignidad humana está ligada a la forma en que nos tratamos a nosotros mismos y permitimos que otros nos traten. No cuidarnos podría ser una forma de perder ese respeto.

Mantenerse en crecimiento continuo, aprendiendo y adaptándose, es una forma de mostrar respeto hacia uno mismo. El deterioro, en este caso, podría representar un estancamiento o retroceso, una falta de interés en evolucionar. Se corre el peligro de conformarse con menos de lo que uno puede llegar a ser.

En algunas filosofías y religiones, el cuerpo se considera un templo que debe ser cuidado y honrado. Esta idea podría relacionarse

recordándonos que no solo debemos cuidar nuestra mente y espíritu, sino también el cuerpo como un reflejo de nuestro respeto hacia la vida misma, recordemos la importancia de levantarnos temprano, pero de la mesa para seguir cuidando nuestro cuerpo físicamente.

El deterioro puede estar vinculado a la ingratitud. No cuidar de lo que se nos ha dado (salud, bienestar, capacidades) puede ser una señal de que no valoramos lo suficiente las capacidades innatas que tenemos. Al no mostrar gratitud a través del cuidado, estamos faltando al respeto a la vida y a lo que ésta nos ofrece.

Deteriorarse también puede verse como una falta de respeto hacia el legado que queremos dejar en el mundo. Si no cuidamos de nuestra salud y bienestar, tal vez no seamos capaces de contribuir al máximo a nuestras relaciones, trabajos o proyectos. Al mantenernos fuertes, mostramos respeto hacia el impacto que queremos tener en el mundo y hacia quienes dependen de nosotros.

Resistir, mantenerse firme y luchar contra el deterioro es una forma de respeto hacia la capacidad humana de superar la adversidad, los desafíos.

Si lo que quieres es vivir 100 años, mantente dentro de la ley, haz músculos de 5 a 6. y funda un hogar en el que nunca reine más rey que la seguridad, no me asusta la muerte, pero sí el deterioro y la dependencia. (J.S.)

*gerardolunadar2013@gmail.com

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Moreno Cárdenas y Cortés Mendoza, actuales dirigentes del PRI y del PAN, respectivamente, acabaron convirtiendo a una verdadera oposición en caricaturas políticas. Lo hicieron en menos de seis años y, de seguir en tal debate, podrían incluso perder sus registros en las elecciones intermedias de 2027’: Raúl Rodríguez Cortés.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Lunes 14 de Octubre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristera, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Así Inició el “Narco Festival Internacional de Asesinatos en la Calle”

SE LOS dije que me parecía sospechosa esa aparente calma de los malos organizados y el tiempo me dio la razón: regresaron los homicidios dolosos al mismo tiempo que el Festival Internacional de Teatro de Calle.

-SÍ, madre Teresa, le atinó, apenas que el David presumía con los fiscales de la región su baja de homicidios ¡y tómala Barbón!’, que los narcos se destapan con su ‘Festiva Internacional del Asesinatos en la Calle Zacatecas 2024-.

-SÍ -tercia don Roberto-estuvo gruesa la matazón de gente, el narco ‘Festival Internacional de Asesinatos en la Calle Zacatecas 2024’, inició muy temprano ayer domingo: eran alrededor de las 2:00 de la madrugada, cuando un hombre se dirigía a su casa, pero de repente en la calle Hidalgo, en la comunidad La Zacatecana, en el municipio conurbada Zacatecas-Guadalupe, se le aparecieron varios delincuentes armados y lo acribillaron; hay dos versiones, una: que lo querían asaltar y, al oponerse, lo cosieron a balazos para enseguida robarle dinero y algunas pertenencias; la otra es que los asesinos del hombre son narcosicarios. Haya sido como haya sido, lo asesinaron y los autores huyeron con total impunidad.

“El Narco Festival de Asesinatos en la Calle”

“HORAS después, al filo de las 2:00 de la tarde, en pleno centro de la ciudad de Zacatecas, junto a un puesto de fritangas en la Plaza Bicentenario, dos jóvenes de aproximadamente 20 años, fueron baleados; el pánico estuvo cañón pues a esa hora había

Mi Jardín de Flores

“¿Narcoturismo en Zacatecas?”

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Cristian Paul Camacho Osnaya



Arturo Medina Mayoral

Informe del Gobierno de México

Entidades		Octubre 13	Entidades		Octubre 13
Aguascalientes	2	Morelos	12		
Baja California	4	Nayarit	1		
Baja California Sur	0	Nuevo León	6		
Campeche	0	Oaxaca	4		
Chiapas	6	Puebla	1		
Chihuahua	3	Querétaro	0		
Ciudad de México	6	Quintana Roo	5		
Coahuila	0	San Luis Potosí	0		
Colima	0	Sinaloa	3		
Durango	0	Sonora	3		
Estado de México	5	Tabasco	1		
Guanajuato	6	Tamaulipas	4		
Guerrero	1	Tlaxcala	0		
Hidalgo	0	Veracruz	0		
Jalisco	5	Yucatán	0		
Michoacán	8	Zacatecas	4		
		Total	90		

Ayer domingo 4 asesinatos en Zacatecas



“¿Narcoturismo?”

un tumulto de gente y desfavorida comenzó a correr en varias direcciones para ponerse a salvo de ‘alguna bala perdida’, mientras que los asesinos huían sin problemas pues no había en el lugar un solo policía; trascendió que los jóvenes eran turistas de Durango, que habían llegado para gozar del Festival, pero fueron acribillados.

“CUANDO las autoridades llegaron uno de ellos ya estaba muerto, el otro todavía respiraba por lo que fue llevado al nosocomio más cercano.

“AQUÍ también hay otra versión: aunque los jóvenes si eran turistas de Durango, las autoridades los relacionaron con el narco:

‘LA MESA Estatal de Construcción de Paz y Seguridad informa que, debido a un hecho delictivo registrado el día de hoy, se ha desplegado un importante operativo de seguridad en el área de la Plaza Bicentenario en el Municipio de Zacatecas.

‘POCO antes de las 14:00 hrs., se atendió un reporte de personas lesionadas por proyectil de arma de fuego.

‘LAS CORPORACIONES de seguridad y elementos de Protección Civil se movilizaron de inmediato, confirmando que un masculino perdió la vida y otro más se encuentra lesionado y fue trasladado a recibir atención médica.

‘CABE señalar que según las primeras investigaciones, la víctima fallecida tenía presunta relación con actividades de venta de sustancias ilícitas, además de que durante la atención a las víctimas, fueron localizadas dosis de una sustancia granulada con características de la droga conocida como cristal y probable marihuana.

‘UNA de las víctimas es originaria del Estado de Durango.

LA SITUACIÓN se encuentra controlada y en este momento, se lleva a cabo este importante operativo de seguridad con el fin de ubicar a los responsables’.

“¿Narcoturismo en Zacatecas?”

“ESTA ES pues, la versión oficial: reconocen que (al menos) una de las víctimas era duranguense, ¿quiere esto decir que se trata de un caso de ‘NARCOTURISMO’?, gente que consume estupefacientes y que atraída por la oferta y la diversión del Festival visita la capital para divertirse y drogarse? Es pregunta que ojalá y conteste el Fiscal Cristian Paul Camacho Osnaya o el Secretario Arturo Medina Mayoral”.

-O EL David, él es el gobernador y ajonjoli de todos los moles-.

El Siguiente Asesinato

Pasa a la Página 6

◀ **Viene de la Página 5**

“**HORAS** después, a eso de las 4:50 de la tarde, en la cabecera municipal de Guadalupe ocurrió el tercer asesinato: Una mujer fue asesinada y un hombre resultó herido de bala.

“**EL ATAQUE** armado sucedió en una fonda donde venden tostadas y tacos, ubicada en el fraccionamiento El Dorado, del cada vez más peligroso municipio de Guadalupe, cuando dos matones a sueldo, también conocidos como narcosicarios, llegaron a las puertas del establecimiento en un automóvil.

“**EL COPILOTO** descendió del carro, entró al negocio, acibilló a una pareja, salió del lugar con pasmosa tranquilidad, entró al vehículo que ya lo esperaba con el motor encendido, y en un abrir y cerrar de ojos desaparecieron del lugar.

“**ADENTRO** del lugar todo era llanto, gritos, ayes de dolor, coraje e impotencia; sin embargo pudieron llamar a las autoridades y a servicios de emergencia; paramédicos llegaron primero y auscultaron a las dos víctimas, dándose cuenta de que la mujer ya estaba muerta y que el hombre todavía respiraba, por lo que rápidamente lo trasladaron al nosocomio más cercano.

-¡**VÁLGAME** Dios, tres personas muertas y dos más heridas!-

No son Tres, son Cuatro

-**PUES** no, madre Teresa, resulta que no fueron tres las personas muertas, sino cuatro, mire aquí tengo el informe de homicidios dolosos del Gobierno de Mexico:

“**ZACATECAS**, 4 asesinatos”.

-**SEGURAMENTE** también murió el herido en la Plaza Bicentenario, o el herido del negocio de venta de tostadas, que por cierto, trascendió que el ataque armado se dio porque el dueño del negocio se negó a

pagarle la ‘plaza’ a la gente del narco-.

-**HIJOS** de la churrusquieta, ahora resulta que los mortales tenemos que pagar doble impuesto: al pinche gobierno y pu...ñal narco...

-**Y EL** diezmo a ‘la iglesia de Dios’.

-**MA...** hasta con esa brocha, por eso yo no me paro en los templos-.

-**AY, DON** Roberto, que Dios lo perdone...

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Ifigenia Martínez: de reconocimientos y efemérides

ROLANDO CORDERA CAMPOS

AIfigenia Martínez, igual que a centenares de mujeres mexicanas, le tocó ir desbrozando con enormes obstáculos los senderos hacia una igualdad elemental entre las personas, materia prima de los derechos humanos y condición de justicia. Su perenne solidaridad con las mujeres y sus causas y empeños así lo atestiguan.

Ifigenia siguió la huella dejada por muchas otras y, también, marcó el camino para miles más. No fue la primera, y a decir por los vientos que soplan, forma parte de una historia que no parece tener fin.

Reconocer y homenajear la trayectoria pública de Ifigenia va más allá de hacer un recuento de sus múltiples y variadas ocupaciones y de sus últimos actos que, sin duda, son símbolos claros de los nuevos tiempos. Por arduos que nos parezcan.

El suyo es un camino que inicia en los lejanos años 60 cuando, entre 1966 y 1970, ocupó la dirección de la entonces Escuela Nacional de Economía de nuestra Universidad Nacional, siendo la primera mujer. También por su trabajo pionero en torno a la mala distribución de los ingresos en su libro clásico *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, texto que hace explícito el vínculo existente entre desarrollo económico y distribución del ingreso, relación que en esos momentos significó un enfoque renovado en la teoría económica.

Su insistencia, compartida por muchos de nosotros, en la atención central que la cuestión redistributiva tiene, y debe tener, es fuente interminable de una pedagogía cívica fundamental. Ella la desplegó con especial desprendimiento en la UNAM, su facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas. Asimismo, en la Asociación de Exalumnos de la facultad y desde luego en la Academia Mexicana de Economía Política de la que fue una de sus fundadoras. Sin caer en los recovecos y eufemismos en que suele caerse en esta disciplina, Ifigenia fue firme en su convicción de que superar la desigualdad económica no sólo era primordial para un buen funcionamiento de la economía, sino para la convivencia y sus relaciones sociales básicas, en las cuales se sostiene cualquier aspiración efectiva de democracia y de justicia social.

De estas convicciones intelectuales y morales, Ifigenia derivó la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que, en nuestro caso, tendría que concebirse como recaudatoria y redistributiva. Como un vector fundamental para una oxigenación indispensable y ele-

mental de la estabilidad y la seguridad del país.

Una reforma fiscal que contribuya a dinamizar el crecimiento y el desarrollo sostenible supone romper el nefasto y autoimpuesto cerco de una normalidad fiscal irracional y sin fundamento, para enfrentar no sólo las necesidades y urgencias sociales del corto plazo, también los requerimientos que conlleva una nueva senda de desarrollo. Se trata, reiteraba Ifigenia, de asegurar un crecimiento económico sostenido, la generación de buenos empleos y, desde luego, de reducir la pobreza y las desigualdades.

Si como anota Ifigenia en *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México* (Instituto Investigaciones Económicas y Facultad de Economía, UNAM, 1989): "Ya nadie discute (...) la legitimidad del Estado para participar como productor de satisfactores colectivos (...) (su) responsabilidad de satisfacer los grandes consumos sociales: educación y capacitación, salud, seguridad social, asistencia técnica agropecuaria, investigación científica y desarrollo tecnológico, abasto de alimentos básico, vivienda popular, conservación y mejoramiento del medio ambiente (...)", entonces la revaloración del papel del Estado en la economía, como actor fundamental, cobra importancia vital y, en este sentido, como convocante y sostén de un nuevo acuerdo para retomar o abrir un nuevo curso de desarrollo.

Un Estado dispuesto a asumir su responsabilidad de atender -y entender- la cuestión social contemporánea; responsable de tener finanzas suficientes y transparentes para desarrollar estrategias que contemplen no sólo la ampliación de la infraestructura y el impulso a la creación de empleos sino propiciar la redistribución equitativa de los frutos del crecimiento.

Hoy que destacamos las cualidades de una mujer ejemplar, universitaria y política comprometida con su universidad, el país y su desarrollo, pionera en los estudios del ingreso y su distribución, en el crecimiento económico y las desigualdades, convendría acordar que la única manera en que tanto el lema por el bien de México, primero los pobres, como que los segundos pisos tengan destino cierto, es retomar la senda del desarrollo y caminar hacia la erección de un Estado de bienestar digno de tal nombre, que haga propia la tarea de la protección universal de la cuna a la tumba, como dijera Lord Beveridge en los albores del Servicio Nacional de Salud inglés y que, entre nosotros quedara establecida como obligación constitucional del Estado de garantizar, de manera universal, los derechos sociales.

Salud y recuerdo para Ifigenia.

Decálogo para autoridades emanadas de MORENA

RUBÉN FLORES MÁRQUEZ

La nueva Dirigencia Nacional de Morena, encabezada por la presidenta Luisa María Alcalde Luján, ha comenzado su gira nacional por las 32 entidades federativas con el propósito de visitar a la militancia y dar banderazo al plan de trabajo que han proyectado para los próximos 3 años: conformación de Comités Seccionales y muy posiblemente la apertura a nuevas afiliaciones y credencialización.

Sumado a lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional formuló un decálogo para autoridades emanadas de morena, el cual bajo una carta compromiso, es firmada por gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores comprometiéndose a regir su conducta bajo esos diez principios. Los cuales me parece muy pertinente enunciarlos y hacer una pequeña reflexión sobre lo valioso de esta acción y lo significativo que puede llegar a ser.

Decálogo:

1.- Las y los servidores públicos de Morena se deben al pueblo y deben ser leales a él. Atendiendo sus reclamos en audiencias públicas semanales.

2.- Se cuenta con un Plan de Austeridad Republicana, que incluye erradicar privilegios de las y los funcionarios. Ningún funcionario gana más que la Presidenta de México.

3.- Somos democráticos. Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo.

4.- Se informa de manera periódica y con absoluta transparencia el destino de los recursos públicos.

5.- La corrupción no se tolera y se cuenta con mecanismos eficaces para evitar y castigarla. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influentísimo, sectarismo ni a los aviadores.

6.- En los equipos de gobierno hay el mismo número de hombres y mujeres. Se da oportunidad a las juventudes.

7.- Los recursos públicos, la inversión pública en infraestructura y programas, siempre están enfocados en las y los que menos tienen.

8.- Los servicios públicos se fortalecen y mejoran, no se privatizan. Se respeta a naturaleza. Las reservas naturales por encima de intereses privados.

9.- En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado.

10.- El poder se ejerce con humildad. No hay espacio para banalidades.

Recordemos que en 2018 el entonces candidato de Morena a la Presidencia de la República, el compañero Andrés Manuel López Obrador, planteó la creación de la Constitución Moral, retomando la idea de José Martí, quien planteaba la esencia social entendida como la unidad de lo material y lo espiritual en la vida y que la búsqueda del bienestar material jamás debe estar separada de la búsqueda del bienestar del alma.

Con este decálogo queda claro el rumbo ideológico que promueve nuestro movimiento y no solo en la militancia sino también en el ejercicio de gobierno, es igual de relevante que las autoridades emanadas de nuestro movimiento sigan teniendo presentes sus principios y aún cuando se gobierna para todos, no dejar a un lado la presencia del movimiento en sus decisiones.

Aprovechando, también hay un antecedente que nos puede ayudar a entender mejor el porqué es importante este decálogo. Si repasamos la cartilla moral que el entonces presidente Andrés Manuel promovió podemos vislumbrar mucho del propósito de lo que ya les expuse anterior mente.

La Cartilla Moral comentaba:

La humanidad no podría subsistir sin obediencia a los respetos morales. En la inmensa mayoría de los casos, el solo hecho de obrar bien nos permite ser más felices dentro de la sociedad en que vivimos. Esto bien puede considerarse como una ventaja práctica, comparable a esos premios que las asociaciones benéficas o los periódicos conceden a quienes han hecho algún acto eminente de virtud: el que devuelve la cartera perdida, llena de billetes; el que salva a un naufrago, el que auxilia a un herido o enfermo, el que ayuda a las víctimas de una desgracia.

Reconocemos así un bien superior a nuestro bien particular e inmediato. En este reconocimiento se fundan la subsistencia de la especie, la armonía de la sociedad, la existencia de los pueblos y de los hombres. Sin este sentimiento de nuestros deberes, nos destruiríamos unos a otros, o sólo viviríamos como los animales gregarios. Éstos, aunque sin conciencia humana, se ven protegidos en su asociación por ciertos impulsos naturales de simpatía, por lo que se llama "conciencia de la especie". Pero siempre siguen siendo animales, porque, a diferencia del hombre, carecen de la voluntad moral de superación.

Ante el proteccionismo de EUA se debe responder con la misma política

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

En una publicación reciente de la secretaria de Economía, donde colocan los retos que enfrentará del 2024-2030, señala la revisión del T-MEC donde resalta las dificultades ante la posición proteccionista de Donald Trump y el hecho que Kamala Harris votó contra el T-MEC. Trump ha dicho que de llegar a la presidencia reabrirá el T-MEC e instrumentará más aranceles a sus importaciones sobre todo de automóviles de fabricantes chinos que están utilizando a México para exportar hacia Estados Unidos y de todos aquellos productos que tengan componentes chinos. También ha señalado que otorgará grandes exenciones fiscales para estimular la entrada de empresas para que produzcan en su país.

La política industrial instrumentada por Joe Biden, junto a los aranceles que vienen desde el gobierno de Trump se encaminan a reducir importaciones y avanzar en sustitución de importaciones y en el auto abasto, cuestionando así el libre comercio que ellos mismos impulsaron por décadas y que perdieron frente a China. EUA seguirá con su política de crecer a costa de las economías más débiles, y de empobrecer al vecino en el caso nuestro, por lo que no se debe seguir con las reglas del juego impuestas por ellos. Hay que considerar que los países de los BRICS han superado a los países del G-7 con relación al PIB y en su participación en el comercio mundial, por lo que México no tiene por

qué seguir subordinado a los intereses de EUA, tiene alternativas de socios comerciales.

El documento de la secretaría de Economía no dice como encarará tal situación. Si EUA está instrumentando políticas proteccionistas como otros países, México debe hacer lo mismo y no seguir apostando al libre comercio donde hemos sido perdedores y los únicos favorecidos han sido las empresas transnacionales y no las nacionales y nos ha llevado a que crezcan más las importaciones que las exportaciones, a tener menos industria nacional, a perder la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, a menor crecimiento económico y a depender más de la entrada de capitales. Dicho documento también plantea como meta "reducir la dependencia de importaciones de Asia". Se pretende reducir los componentes chinos en la producción nacional y en las exportaciones. Ello requiere de política de sustitución de importaciones con la cual no se cuenta. No se pronuncian por créditos preferenciales, por instrumentar subsidios para estimular la inversión para avanzar en la producción nacional de los bienes provenientes de Asia y así impulsar la sustitución de importaciones y reducir el déficit de comercio exterior y mejorar el desarrollo económico nacional y la generación de empleos mejor remunerados. También el documento de la secretaría de Economía señala que "el nearshoring es oportunidad para México", pero no analizan que al acentuarse las políticas proteccionistas de EUA se frenará la entrada de exportaciones provenientes de México, lo que

desestimulará la entrada de inversión extranjera al país para establecerse para exportar a EUA. No se debe esperar que la inversión extranjera vendrá a impulsar el crecimiento nacional. Éste debe ser responsabilidad de la política económica y por esto no se pronuncia la secretaría de Economía. Dicho documento plantea que hay que "disminuir la desventaja que representa la Ley para la Reducción de la Inflación de EUA". Para ello deberían tener un gran presupuesto para impulsar la inversión en ciencia y tecnología, como otorgar subsidios a las empresas para que inviertan en el sector manufacturero, como en energía no contaminante. El problema es que la economía nacional con su política de reducción del déficit fiscal del 6% del PIB en el 2024 a 3.5% para el 2025, no contará con recursos para disminuir la desventaja que tiene con la política industrial de EUA. Además, las altas tasas de interés y el libre comercio con cero aranceles a la gran mayoría de los productos, desestimula la inversión productiva en el país. Otro planteamiento de la secretaría de Economía es "adoptar política industrial", pero esta requiere de aranceles a importaciones de los productos a impulsar su producción en el país, así como bajas tasas de interés, incremento del gasto público para dinamizar la demanda e impulsar la inversión en la industria, junto con políticas de subsidios y tipo de cambio flexible para mejorar la competitividad de la producción nacional frente a importaciones, y ello no está presente en la economía nacional. Se coloca también como objetivo de la secretaría de

Economía el de aumentar "valor agregado a través de tecnología" y ello demanda, además de política industrial, negociar con empresas transnacionales para avanzar en dicha dirección, cosa que no mencionan. Es importante condicionar la entrada de empresas transnacionales y la presencia de éstas en el país a que incrementen el valor agregado nacional en su producción y en sus exportaciones, y no ha habido voluntad para exigir eso. Y por último, el documento reconoce el bajo presupuesto en "investigación en ciencia y tecnología" que el país realiza de 0.4% del PIB, en relación con lo que invierten otros países. Para incrementar ese presupuesto se requiere que el gobierno deje de lado la austeridad fiscal y aumente el gasto e inversión para el impulso de la ciencia y tecnología, como para el impulso de la inversión productiva y el documento no se pronuncia por eso.

No se puede continuar con política de libre comercio, debido a que hemos sido perdedores y menos posibilidades hay de crecimiento hacia fuera ante la desacceleración de la economía y del comercio mundial, como del avance del proteccionismo en varios países. México debe dejar dicha estrategia de crecimiento que no ha impulsado el crecimiento y debe impulsar la dinámica del mercado interno. Ello requiere modificar la política económica, debido a que se requiere de mayor gasto público, empleo bien remunerado, bajas tasas de interés, tipo de cambio competitivo, política proteccionista, subsidios a la producción nacional para así impulsar un crecimiento menos vulnerable del exterior y más autosostenido.

IMSS-Bienestar: cruzar el tumbó verde en salud

ALEJANDRO SVARCH*

Al caminar por la costa de Puerto Arista, en Chiapas, es común escuchar a los pescadores contar sus hazañas sobre el tumbó verde. Son historias del mar que sólo ellos pueden compartir, experiencias que difícilmente hallarías en libros o en Internet, pero sí en las voces de aquellos que enfrentan las olas cada día.

El tumbó verde, cuentan, es la ola más grande que se alza en esas costas; le llaman así por el color que adquiere al agitar el sedimento del fondo marino. Los pescadores más jóvenes le temen, conscientes de que enfrentarla en solitario puede ser fatal, capaz de volcar sus lanchas y arrastrarlos al fondo del océano. Por eso, cuando logran cruzarla, saben que están a salvo, que la calma los espera al otro lado, y que, finalmente, todo irá bien.

Es un desafío que requiere no sólo destreza, sino también un profundo conocimiento del mar. Cada salida es un acto de confianza; saben que tienen que

ser eficientes para aprovechar al máximo sus recursos, eficaces para localizar los mejores lugares de pesca y efectivos para convertir su esfuerzo en una buena captura, regresando a casa sanos y salvos.

Anteriormente, teníamos un sistema de salud que seguía una lógica diferente: daba prioridad al modelo financiero en lugar de a uno integral y equitativo. Tradicionalmente, se consideran tres dimensiones para organizar la prestación de servicios de salud: la económica, que implica la financiación; la política, que define la gestión, y la técnica, que se refiere al modelo de atención.

Como resultado, nos enfrentábamos a una enorme ola. Un modelo de salud que sólo respondía a demandas concretas cuando las personas acudían a los centros de salud u hospitales, interrumpiendo su atención al regresar a casa.

La principal diferencia entre los servicios públicos y privados radica en que, mientras la atención privada se crea para un entorno limitado y se enfoca en un perfil de clientes, la salud pública tiene el reto de estructurarse en torno al territorio, no sólo como una ubicación geográfica,

sino como el núcleo donde se aseguran los cuidados continuos y cada persona es un ciudadano con derechos.

El territorio se convierte así en el lugar donde debemos definir las prioridades sanitarias. Necesitamos pensar en soluciones desde la perspectiva de la persona que pierde la paciencia y requiere una respuesta adecuada a sus problemas de salud. No se trata sólo de delimitar qué servicios se van a cubrir, sino establecer con claridad cuándo, cómo y dónde se brindarán.

El IMSS-Bienestar ha decidido transformar la forma en que producimos y distribuimos salud. Este compromiso busca redirigir el enfoque hacia un modelo basado en la atención. La prioridad es abordar la fragmentación de los servicios que afecta a las personas sin seguridad social. Esto implica dejar de lado la idea de que los ciudadanos son responsables de sus propios cuidados y, en su lugar, construir el derecho a la salud mediante la concentración de responsabilidades en nuestra red de servicios públicos de salud.

Alcanzar estas metas exige formular acciones que se sostengan en tres pilares:

acciones eficientes que aprovechen al máximo los recursos disponibles para mejorar la salud; acciones eficaces que nos guíen a cumplir nuestros objetivos, y acciones efectivas que realmente eleven la calidad de vida de la población.

Nuestro recorrido por las costas de Puerto Arista nos lleva a presenciar las hazañas extraordinarias de los pescadores. Hace poco, se aventuraron en el mar y fuimos testigos de su travesía estoica a través de un gran tumbó verde. Al otro lado de la ola, con una mar en calma, resonaban los festejos por haber superado tan colosal obstáculo.

Al igual que los valientes pescadores desafiaban juntos el tumbó verde, la transformación de la salud en México se enfrenta a su propia gran ola. A bordo del navío llamado IMSS-Bienestar dejaremos atrás el viejo modelo individualista que culpa a las personas por las enfermedades que padecen. En su lugar, construiremos un sistema de salud eficiente, eficaz y efectivo, donde la salud deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho universal, accesible para todos los mexicanos.

Director general de IMSS-Bienestar

Rayuela

*Zacatecas sigue
destacando en
renuencia a que
mujeres decidan
sobre su propio
cuerpo.*



SOCAVÓN
LUIS ERNESTO
OLVERA ROSAS
 luiserol@hotmail.com

Los múltiples problemas por la negligencia de gobiernos y empresarios, con la falta de información y retribuciones a las comunidades, ocasionaron que los pobladores de los sitios donde se instalan proyectos económicos, como minería a gran escala, presas para abastecimiento agrícola y urbano, equipos de energía eólica o solar, muestran reticencia a estas obras

Minería a cielo abierto, financiamiento y evaluación

No es tan fácil. Hace más de tres décadas, el financiamiento de proyectos de grandes inversiones solo eran evaluados en lo económico, pero eso cambió a raíz de problemas que generaban desigualdades sociales en las comunidades y poblaciones afectadas, pues no percibían compensaciones justas a los ingresos por el uso o extracción de recursos naturales.

Son recientes las disposiciones para que los financiamientos que tengan que ver con recursos naturales y su impacto social y ambiental, sean evaluados con la participación social en poblaciones, que incluyen pueblos indígenas.

Los múltiples problemas por la negligencia de gobiernos y empresarios, con la falta de información y retribuciones a las comunidades, ocasionaron que los pobladores de los sitios donde se instalan proyectos económicos, como minería a gran escala, presas para abastecimiento agrícola y urbano, equipos de energía eólica o solar, muestran reticencia a estas obras.

Sobre todo ante la falta de comunicación temprana sobre la utilidad o beneficios de los

proyectos de inversión, públicos o privados.

Y con justa razón de los pobladores, porque no ven ni saben qué beneficios le atraerán; por ejemplo, en el caso de la minería, los volúmenes e ingresos por venta de los metales se considera como un gran secreto de las compañías (más las extranjeras).

Peor ha sido que los gobiernos federales y estatales no obligan en la ley a conocer los estados que guardan las reservas de los minerales. La defensa de las compañías mineras se escuda en que cotizan en la bolsa. Sabemos que hubo gran opacidad en el pago de impuestos en los años antes de 2018.

A pesar de que el impuesto a la minería tenía el objetivo de apoyar la infraestructura de las poblaciones mineras, regularmente de bajos ingresos, con Rosario Robles existió opacidad y dañó la aplicación del recurso.

Para dar certeza a inversiones con reglas de sustentabilidad y apoyo social, en abril de 2003 nace la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).

Los bancos aplicarán los principios de manera global en todos los sectores industriales, los cuales se basan en las políticas y guías del Banco

Mundial y de la IFC.

El 4 de junio de 2003, por análisis y discusión de instituciones financieras basados en las convenciones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), se crean las directrices para financiar proyectos mayores a 10 millones de dólares, al establecer los Principios de Ecuador.

En el reporte de la IFC 2023 señala que trabaja en más de cien países. En México conocemos que Banorte y la internacional Black Rock aplican para los créditos los Principios de Ecuador.

Abreviando los lineamientos, que son extensos, éstos señalan: “La preocupación

constante por el desarrollo sostenible es el hecho por excelencia de las últimas décadas. Los empresarios han reiterado su preocupación por la creación de valor sostenible.

“El sector financiero ha apostado por las prácticas de gestión social, ambiental y económica en los últimos años. Las Instituciones Financieras de los Principios del Ecuador (EPFI, por sus siglas en inglés) reconocen que los pueblos indígenas pueden representar segmentos vulnerables de las comunidades afectadas por los proyectos.

“Todos los proyectos que afecten a los pueblos indígenas estarán sujetos a un proceso de

consulta y participación informada, y deberán cumplir con los derechos y protecciones para los pueblos indígenas contenidos en la legislación nacional pertinente, incluidas las leyes que implementan las obligaciones del país anfitrión en virtud del derecho internacional”.

Así que, sin cumplir con los objetivos de proteger a la sociedad, en la minería, sea a cielo abierto como subterránea, no hay crédito.

TAPANDO HOYOS

Podríamos decir, como muchos expertos, que sabíamos que el ex presidente López Obrador conocía lo que habían hecho con los recursos para mantenimien-

to de carreteras en los estados: les disminuyó los recursos federales. Proteger la corrupción de sexenios anteriores afectó al presupuesto.

A ver cómo nos va a Zacatecas con el programa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Bachtón, cuyo objetivo es conservar las carreteras federales con acciones como tapar baches, renovación, deshierbe y limpieza de obras de drenaje.

Habrán 4 mil millones de pesos para restaurar 44 mil 574 kilómetros de carreteras federales.

Esperemos que los funcionarios del actual gobierno dejen el sueño de los justos.



PURO VENENO

EL ARSENAL DEL CRIMEN

Este lunes, el fiscal Cristian Camacho confirmó un ataque armado en el que detonaron un explosivo en Jerez y que dejó heridas a cinco personas. Es preocupante el poder de fuego que tienen los grupos criminales, pues Zacatecas fue, el año pasado, la entidad número 12 con más armas de fuego decomisadas con 858, la mayoría de estas eran armas largas, es decir 631, revelan datos oficiales. Pero cuando de presupuesto para la fiscalía se trata, Zacatecas queda hasta el lugar 24, o al menos así lo fue en 2023 con los 756 millones asignados, mientras que su homóloga de San Luis Potosí, por ejemplo, recibió más de 1 mil 200 millones y es de las de "media tabla". Camacho Osnaya advierte que necesitan más presupuesto para 2025 a fin de adquirir equipo tecnológico. Este año, el único incremento fue para salarios, después de las protestas de los trabajadores.

REPRESALIAS CONTRA ERNESTO

Lenguas bífidas revelan que en el mismo gabinete no cayeron bien los comentarios del secretario de la Función Pública, Ernesto González, cuando compareció. Eso de presumir que en su dependencia no había funcionarios aplaudidores ni acarreados fue recibido como dosis de veneno en la Secretaría General de Gobierno. Las víboras señalan que ex diputados como Gaby Pinedo o Nieves Medellín se han encargado de reclutar aplaudidores en las comparencias, mientras Ernesto ya se ganó reclamos como: "¡Ya no eres diputado!" o "¡tú no te mandas solo!", además de ser castigado con la exclusión de algunas reuniones de los secretarios.

INAI LES INCOMODA

El amenazado Inai resultó incómodo por sacar a la luz gastos, contratos y otros enjuagues de la administración pública, aseguran las víboras del instituto. La comisionada Julieta del Río reconoció disposición de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para discutir el destino del Inai. Y si no resulta, se le estarían adelantando los tiempos a Julieta para sus proyectos. Por lo pronto, los órganos de transparencia locales, como el Izai, permanecerán cuando menos un año más, con su respectivo presupuesto garantizado. En el equipo de la comisionada dicen que "los celos entre los zacatecanos por escenarios nacionales están a flor de piel".

PLEITOS POR LOS HUESOS

La designación del Órgano Interno de Control se complica en la capital. Los varelitas rechazaron ya una terna y advierten que si un candidato incumple requisitos pueden mandar repetir todo el proceso. Ayer analizaban las propuestas de Lupita Salazar y Paola Karina Torres, ex regidora en Villa de Cos. Mientras, en Guadalupe los ponzoñosos anticipan que este martes Federico Guzmán será elegido secretario de Planeación, de una terna en la que compete con Rita Muñoz y Juan Medrano, mientras que a Paty González la nombrarían contralora, por encima de Yareli Flores y Aarón López. En Ojocaliente, los alacranes quieren tumbar a la contralora Adriana Montes, quien fuera secretaria particular del ex alcalde Daniel López, con el argumento de que enfrenta observaciones de auditoría y formó parte de la administración pasada.

NO REGALA NADA LA SOP

Para reparar baches peligrosos y las desastrosas carreteras, en varios ayuntamientos como el de Apozol pidieron auxilio al secretario de Obras Públicas, Luis de la Peña. Muchas veces la ayuda no llega, porque no es gratis. La dependencia condiciona los trabajos a que la presidencia municipal, comúnmente en situaciones de miseria, ponga su correspondiente aportación. Anoche, en sesión permanente del PAN, acordaron que la elección de la presidencia estatal del partido será mediante el voto de los más de 80 consejeros. Arturo López de Lara fue el último presidente que eligieron con ese sistema. Este martes está programada la comparencia de Karla Guardado, titular de la Semujer, a la que muchos quieren preguntarle cómo el reparto de escobas y trapeadores ayuda a la construcción de paz.

RAMONA VERDE



SE SUELTA EL DIABLO Y AL TRASTE LA ESTRATEGIA.

Dos días continuos de hechos de violencia en la entidad, por lo menos en las ciudades más pobladas del estado, volvieron a preocupar a la población y, quiera que no, le dio una raspada a la estrategia de paz. Primero, antier se soltó el diablo con la agresión armada en Plaza Bicentenario. Luego, en un lugar de comida en Guadalupe. Si bien es cierto, no fueron "muchos" muertos, como en otras entidades que hubo 15, el que hubo en la Bicentenario fue en un lugar muy concurrido y emblemático, con tal insolencia de los criminales. El otro asesinato, el de una mujer, viene a sumarse al de otras mujeres, situación que está preocupando. El esfuerzo de la estrategia de paz que hace el general **ARTURO MEDINA MAYORAL** y que asegura el secretario **RODRIGO REYES**, alcanza a perder fuerza.

RODRIGO UREÑO SE ENFRENTA A OTRA REALIDAD.

En Jerez, la otra realidad que no desconocía el alcalde **RODRIGO UREÑO**, pero que no la había enfrentado como autoridad, es la de violencia de la que piden protección los habitantes de comunidades y de la cabecera municipal. Esa que los hizo huir y dejar sus casas y sus tierras. Ahora tuvo en sus manos la decisión de suspender clases y servicios, y pedir apoyo a las autoridades federales y estatales, porque sus policías poco pueden hacer ante situaciones como las que pasaron ayer: enfrentamientos, heridos, persecuciones, el miedo de la gente local y de la que algo tiene que ir a hacer a Jerez. Tendrá que andarse con pies de plomo para afrontar consecuencias de estas situaciones, como la afectación económica por cierre de comercios, prevenir y planear qué hacer cuando integre su Presupuesto de Egresos.

PERSONAL MÉDICO PIDE PROTECCIÓN.

Y fue justo en Jerez donde se presentaron recientemente peticiones de apoyo y quejas ante el silencio de las autoridades de la Mesa de Construcción de Paz para ayudar al personal médico y de enfermería del Hospital General que sufrieron porque hombres armados se metieron al nosocomio y se querían llevar a algunos para atender a presuntos criminales heridos. En redes sociales, trabajadores del hospital dieron cuenta de cómo se protegieron, a piedra y lodo (unas mesas endebles y sillas) para evitar ser secuestrados. Si bien es cierto, los actos violentos son más retirados, parece que han escalado en intensidad, en franco desinterés -por no decir afrenta- los grupos criminales se enfrentan entre sí en lugares donde causan mayor temor social. El detalle es que el secretario de Salud, **USWALDO PINEDO**, no habló de eso en la glosa de ayer.

EN PUERTA, CAMBIOS EN MOVIMIENTO CIUDADANO.

Al interior de Movimiento Ciudadano se están moviendo las aguas rumbo a la renovación de la dirigencia estatal. **MARCO VINICIO FLORES** y **ANA MARÍA ROMO** dejarán el cargo para dedicarse de lleno a sus encargos como diputados locales, con todo y que tienen derecho -y posibilidades- de volver a quedar, pero por congruencia prefieren no. El camino se ve más que planchado para el abogado y académico **JUAN DEL REAL SÁNCHEZ**, para que dirija los esfuerzos emecistas, en reconocimiento a los resultados que obtuvo en la capital y que permitieron tener dos regidurías que se ven prometedoras. Dejarlo significa estrategia y trabajo para movimiento naranja en los próximos dos años con garantía de más espacios en 2027.




**SALVADOR
CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Delitos Ambientales en el Estado de Zacatecas

“Las acciones u omisiones que se buscan sancionar se encuentran previstas inician en el artículo 386 y culminan en el artículo 395 del Código Penal Sustantivo del Estado de Zacatecas”

En El cuidado del Medio Ambiente desde el punto de vista de la autoridad debe ser considerada como una actividad prioritaria y no solamente como un aspecto de Derecho Administrativo a través de procesos que buscan establecer medidas de control en las actividades del ser humano.

El legislador federal como el local determinó instaurar una serie de conductas que pueden ser consideradas como delitos y que pueden ser sancionadas con un castigo que amerite pena corporal.

El Delito lo define el Código Penal del Estado de Zacatecas en su artículo 5 de la siguiente manera:

“Delito es el acto u omisión que

sancionan las leyes penales”

La Suprema Corte de la Justicia de la Nación ha determinado a través de la Primera Sala la Jurisprudencia con número de registro 160621 de los elementos del delito que los podemos mencionar de la siguiente manera:

“...una conducta (acción u omisión) típica, antijurídica y culpable”.

En ese sentido la acción u omisión para poder ser sancionable por la legislación penal debe en primer momento que se encuentre señalada en una ley determinada, además que sea contraria a Derecho y que sea reprochable la autoría a persona determinada.

En el ámbito del Medio Ambiente en el Código Penal del Estado de

Zacatecas el legislador ordinario determinó crear un capítulo expreso denominado “Delitos contra el Medio Ambiente y la Gestión Ambiental”, en la que se busca a través de un primer momento la Fiscalía General de Justicia realice una investigación des formalizada con el objetivo conocer la verdad histórica de las acciones u omisiones que son contrarias a la norma penal y en su momento llevar a cabo la imputación formal ante un Juez de Control.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ